Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-02-18

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	08		
Contrato N°	202101611			
Nombre del Supervisor	JOUSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Nombre del contratista	SANTIAGO EDUARDO HENRIQUEZ SOLANO			
Identificación del contratista	C.C 72.273.852			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN.			
Plazo	PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMINETO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAIENTO Y EJECUCIÓN. PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 202101611 DURACION 3 MESES MAS.			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100726 202101907	Fecha del C.D.P	(2021-02-24) (2021-07-13)	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202102178 202105928	Fecha del R.P	(2021-03-30) (2021-09-29)	
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 30.000.000 Adición 1: $ 15.000.000 Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 45.000.000			
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio	
(2021-03-30)	(2021-12-29)	(yyyy-mm-dd)	(yyyy-mm-dd)	

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (yyyy-mm-dd)	Vigencia Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 30.000.000
Adición No. 1		$ 15.000.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 45.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 40.000.000
Valor por ejecutar		$ 5.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		08

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Apoyar la legalización de inmuebles pertenecientes a la Gobernación del Atlántico	Actividades relacionadas con la solicitud al Distrito de Barranquilla de la transferencia de los lotes donde se encuentran construidas las Edificaciones Departamentales Gobernación y Asamblea del Atlantico. Actividades relacionadas con la instalacion de una mesa de trabajo conjunta del comité de Administracion de Bienes muebles e inmuebles del Distrito y el comité de administracion de bienes muebles e inmuebles del Departamento.
Apoyo al saneamiento de titularidad de inmuebles pertenecientes a la Gobernación del Atlántico.	Remisión Para Inicio De Acción Policiva Para La Protección De Un Predio De La Gobernación Del Atlántico 040-478616 - Barranquilla Cancha San Isidro.
Apoyo al saneamiento jurídico de los inmuebles pertenecientes a la Gobernación Del Atlántico.	Actividades de localización de los predios Colegio de Sabanalarga - CODESA y la Institución Educativa Guaimaral, sede principal en el municipio de Tubará. Actividades relacionadas con la Solicitud - Límites Municipales Conforme Ordenanzas De Los Municipios De Galapa, Malambo Y Puerto Colombia.
Realizar las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el jefe inmediato.	Carta dirigida a AIR-E solicitando un listado de los predios donde la Gobernación del Atlántico es el suscriptor del servicio de energía.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en noviembre del 2021.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 1.045.667.900

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 72.273.852 de Barraquilla

RE: FIRMA DE SUPERVISOR

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Jue 18/11/2021 11:56
Para: Joussette Cecilia Abudinen Abuchaibe <jabudinen@atlantico.gov.co>

Buenos dias, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Joussette Cecilia Abudinen Abuchaibe <jabudinen@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de noviembre de 2021 11:35
Para: Ana Cabrera Grubert <acabrera@atlantico.gov.co>; Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: FIRMA DE SUPERVISOR

Cordial saludo.

DR EDGARDO GOMEZ
Subsecretario de Contabilidad

En atención a su solicitud, me permito informar que continuare firmando los informes de supervisión de los contratistas adscritos a esta Subsecretaría con firma digital.

lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE
SUBSECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Ana Cabrera Grubert <acabrera@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de noviembre de 2021 12:28
Asunto: FIRMA DE SUPERVISOR

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202101611** en representación del Departamento del Atlántico, y **SANTIAGO EDUARDO HENRIQUEZ SOLANO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **30 de marzo de 2021**, entre el Departamento del Atlántico y **SANTIAGO EDUARDO HENRIQUEZ SOLANO,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL No**. **202101611**, el cual fue modificado mediante **ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202101611**, en el cual finalmente se pactó como plazo de ejecución **29 de diciembre de 2021** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

CONTRATO No. 202101611

"SEGUNDA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato está pactado en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000.oo) CLÁUSULA TERCERA CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000.oo). Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar"

ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202101611

"CLÁUSULA SEGUNDA. - ADICIÓN: Se adiciona el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 202101611 en la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000).
CLÁUSULA TERCERA. – FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 5.000.000). Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20210720002233 de fecha 17 de noviembre de 2021, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2021. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2021, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de noviembre y diciembre comprendido entre el **30 de octubre al 29 de noviembre de 2021** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **SANTIAGO EDUARDO HENRIQUEZ SOLANO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el **30 de octubre al 29 de noviembre 2021** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2021

JOUSSETE ABUDINEN ABUCHAIBE
SUPERVISOR
CC: 1.045.667.900
Cargo Supervisor:
Subsecretaria de Servicios Administrativos

SANTIAGO EDUARDO HENRIQUEZ SOLANO
CONTRATISTA
CC: 55.230.908